

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedroche**

Núm. 5.017/2022

SUMARIO

Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Pedroche por la que se aprueba incoar expediente de investigación de la titularidad de bienes o derechos.

TEXTO

Habiéndose instruido, por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de investigación de la titularidad de

bienes o derechos, se convoca, por plazo de veinte días trámite información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Pedroche, 14 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Ruiz García.